

DECLARACIONES INFORMATIVAS DERIVADAS DEL REPSE

OBJETIVO : A partir de los cambios con motivo de la Reforma del 23 de abril de 2021 a la Ley Federal del Trabajo (LFT) y diversos ordenamientos en materia de Subcontratación, se revisarán el cumplimiento de las obligaciones formales a realizar de parte de los Contratistas, analizando el contenido y debido llenado de las declaraciones informativas a presentar en el IMSS (ICSOE) e INFONAVIT (SISUB), de manera cuatrimestral en enero, mayo y septiembre, así como la operatividad de dichos aplicativos para la correcta presentación de las mismas.

DIRIGIDO: Contadores generales de empresas, contadores independientes, asesores o consultores fiscales que busquen actualizarse y todo público en



WEBINAR



13/09/2023



15:30:00HRS A 19:30HRS



4 PUNTOS DPC FISCAL

I. Formalidades de la Subcontratación

1. Introducción general de los efectos de la Reforma a partir del 1/Septiembre/2021.
2. Aspectos generales del REPSE
3. Información a proporcionar los Contratistas a los Contratantes en materia Fiscal.

- A) Generalidades del aplicativo
- B) Análisis de la información a consignar en los formularios en línea
- C) Requerimientos técnicos y recomendaciones para su llenado
- D) Navegación en la plataforma
- E) Declaraciones complementarias. ¿Por qué deben presentarse?

II. Aspectos Relevantes de la Subcontratación en materia de SEGURIDAD SOCIAL

1. Efectos de la Reforma del 31/07/2021 en materia de IMSS e INFONAVIT sobre la Subcontratación:

- A) Contratos y
- B) Declaraciones Informativas y los efectos de su incumplimiento.

2. Los puntos relevantes del ICSOE: (IMSS)

3. Los puntos relevantes del SISUB: (INFONAVIT)

- A) Generalidades del aplicativo
- B) Análisis de la información a consignar en los 3 formatos
- C) Requerimientos técnicos y recomendaciones para su llenado
- D) Navegación en la plataforma
- E) Declaraciones complementarias ¿Por qué deben presentarse?
- F) Declaraciones sin información ¿Cuándo aplica esto?

Expositores

C.P.C. Y LD. LEOBARDO MERAZ BARRAGÁN
LC LIZETH MERAZ VALENZUELA Y CP CORAL REYES JUARÉZ



Precios: INCLUYEN I.V.A

Cuota temprana
hasta 10/09/2023 \$700.00

Posterior \$800.00

Día del evento \$1,000.00

Pagos

Cuenta, BBVA Bancomer

01 36 85 67 05

Clabe: 01-25-80-00-13-68-56-70-51

BENEFICIARIO:

Despacho Elizondo Cantú SC

Informes:

[cursos@elizondocantu.mx](mailto: cursos@elizondocantu.mx)

Tel: 81.83.33.22.42

WP: 81.11.79.52.44

www.elizondocantu.mx